



## **ACTA DE LA SESIÓN DE ELECCIÓN DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO, DE LA UNIVERSIDAD, PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 12.00 horas del día 10 de marzo de 2020 en primera convocatoria, se reúne, en el Aula 204 del Edificio 24 de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, la Mesa Electoral para procederse a la elección del Director/a del Departamento de Derecho público, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, presidida por la Prof<sup>ª</sup>. Dra. Lucía Millán Moro, ejerciendo como Secretaria la Prof<sup>ª</sup>. Dra. Silvia Mendoza Calderón, y como vocal Dña. Carmen Prados Muriel conforme a lo establecido en la Convocatoria remitida formalmente.

Según dispone el art. 18 del Reglamento de Funcionamiento del Departamento de Derecho público, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, la Sra. Presidenta de la Mesa declarará abierta la sesión, instando a la Sra. Secretaria a dar lectura a la relación alfabética de los miembros componentes del Consejo de Departamento, anotándose las ausencias a efectos de la existencia o no de quórum. El quórum exigible, para la sesión electoral, será el de dos tercios del total de sus miembros, en primera convocatoria, y el de un tercio, en segunda.

Se constata por la Sra. Secretaria, habiendo excusado su asistencia, la Prof<sup>ª</sup>. Dra. Rosario Carmona Luque, la presencia de los siguientes asistentes:

- Prof. Dr. Adnane Rkioua, Abdelhamid.
- Prof<sup>ª</sup>.Dra. Mónica Arribas León.
- Prof. Dr. Luis Miguel Arroyo Yanes.
- Prof. Dr. Vicente Barragán Robles.
- Prof. Dr. Antonio Gumersindo Caballero Gómez.
- Prof<sup>ª</sup>. Dra. Viviana Caruso Fontán.
- Prof. Dr. José Cepedello Boiso.
- Prof. Dr. José Antonio Colmenero Guerra.
- Prof. Dr. Guillem Colom Piella.
- Prof. Dr. Ignacio Colomer Hernández.
- Prof. Dr. José M<sup>a</sup> Contreras Mazarío.
- Prof<sup>ª</sup>. Dra. Gloria Fernández Arribas.
- Prof. Dr. Ignacio Flores Prada.
- Prof<sup>ª</sup>. Dra. Pastora García Álvarez.
- Prof. Dr. Manuel José García Rodríguez.
- Prof. Dr. Jean Baptiste Paul Harguindeguy.

- Prof<sup>a</sup>. Dra. Monserrat Herмосín Álvarez.
- Prof<sup>a</sup>. Dra. María Holgado González.
- Prof. Dr. Antonio Lazari.
- Prof. Dr. Manuel Jesús López Baroni.
- Prof<sup>a</sup>. Dra. M<sup>a</sup> Carmen López Peregrín.
- Prof. Dr. Victor Macías Caro.
- Prof. Dr. José Miguel Martín Rodríguez.
- Prof. Dr. Francisco Morales Rubio.
- Prof. Dr. José Ignacio Morillo-Velarde Pérez.
- Prof. Dr. Alejandro Luis De Pablos Serrano.
- Prof<sup>a</sup>. Dr. M<sup>a</sup> José Parejo Guzmán.
- Prof. Dr. Jonathan Pass.
- Prof. Dr. Luis Pérez Prat-Durbán.
- Prof. Dr. Jesús Ramos Prieto.
- Prof<sup>a</sup>. Juana M<sup>a</sup> Ruiloba Núñez.
- Prof<sup>a</sup>. Dra. Ana Sánchez Rubio.
- Prof<sup>a</sup>. Dra. M<sup>a</sup> Valle Sierra López.
- Prof. Dr. Francisco Toscano Gil.
- Prof. Dr. José Manuel Trujillo Cerezo.
- Prof<sup>a</sup>. Dra. Victoria Veguilla Del Moral.
- Prof<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Reyes Pérez Sánchez.
- Prof<sup>a</sup>. Masako Nakahira.

Se proclama por la Sra. Presidenta a las 12.19 horas, que no existe quórum de dos tercios del total de sus miembros, en primera convocatoria. Se constata que existe quorum de un tercio, en segunda.

La Sra. Secretaria da lectura a la relación alfabética de candidatos presentados, en concreto:

- Prof. Dr. Luis Miguel Arroyo Yanes.
- Prof. Dr. Jose M<sup>a</sup> Contreras Mazario.

La Sra. Presidenta otorga un tiempo de quince minutos para la exposición del Programa a cada uno de los candidatos.

El Prof. Dr. José M<sup>a</sup> Contreras Mazario expone las líneas fundamentales de su Programa en materia de gestión, investigación y docencia.

El Prof. Dr. Luis Miguel Arroyo Yanes expone las líneas fundamentales de su Programa en materia de gestión, investigación y docencia.

Agotado este trámite se procede a la votación y escrutinio de los votos.

Los miembros del Consejo de Departamento son llamados alfabéticamente por la Sra. Secretaria, entregando su voto a la Sra. Presidenta.

Se procede al escrutinio público de los votos, procediendo la Sra. Presidenta, Prof<sup>a</sup>. Dra. Lucía Millán Moro a la apertura de las papeletas y lectura de su contenido.

Se realiza por la Sra. Secretaria, Prof<sup>a</sup>. Dra. Silvia Mendoza Calderón, el cómputo de

votos, exponiéndose públicamente al final el siguiente resultado:

VOTOS EMITIDOS: 55+1 VOTO EN BLANCO.

VOTOS A FAVOR CANDIDATO PROF. DR. LUIS ARROYO YANES: 37

VOTOS A FAVOR CANDIDATO PROF. DR. JOSE M<sup>a</sup> CONTRERAS MAZARÍO:  
18.

Conforme al art. 20 del Reglamento de Funcionamiento del Departamento del Departamento de Derecho público, resultará elegido el candidato que obtuviese la mayoría absoluta de los votos emitidos, escrutados y válidos. Si ninguno obtuviese esta mayoría, se llevará a efecto una segunda vuelta de la que saldrá elegido el candidato que obtuviese el mayor número de votos. En caso de empate, se efectuará la designación por insaculación.

Habiéndose emitido 56 votos (55 +1 en blanco) el candidato Prof. Dr. Luis Arroyo Yanes ha obtenido mayoría absoluta de los mismos, al haber superado los 29 votos, habiendo obtenido un total de 37.

Se proclama por la Sra. Presidenta como candidato electo al Prof. Dr. Luis Miguel Arroyo Yanes, procediéndose a las 14.00 horas a declarar cerrada la Sesión.

Sin otro particular, para que surta los efectos oportunos, se firma la presente Acta en Sevilla, a 10 de marzo de 2020.

*Prof.<sup>a</sup> Dra. Lucía Lucía Millán Moro*



*Presidenta de la Mesa Electoral*

*Prof.<sup>a</sup> Dra. Silvia Mendoza Calderón*



*Secretaria de la Mesa Electoral*

*Dña. Carmen Prados Muriel*



*Vocal de la Mesa Electoral*